

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MANGANESES DE LA LAMPREANA

Anuncio

Redactado por el técnico don Teodoro Chillón Ramos el proyecto de la obra denominada "Pavimentación en Manganeses de la Lampreana", cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a 48.000,00 euros, y que se ejecutará con cargo al Plan Municipal de Obras 2024-2025, ha sido aprobado por Decreto de Presidencia del día 4 de marzo de 2024.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, así como lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPACAP), se expone al público durante el plazo de veinte días a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante este plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.

Manganeses de la Lampreana, 4 de marzo de 2024.-El Alcalde.

R-202400682

